



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

**Consejo de Facultad
ACTA 41**

Fecha: 29 de Julio de 2014.
Hora: 14:00.
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
GLORIA DEL SOCORRO MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Representante Egresados
EDWIN ROLANDOGONZALEZ MARULANDA	Vocero Profesoral.
LUZ NELLY ZAPATA VILLAREAL	Asistente de Planeación.
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

No asisten:

El Señor Vicedecano Álvaro Olaya Peláez, por encontrarse en capacitación en la Vicerrectoría de Docencia; el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas profesor Libardo Antonio Giraldo por encontrarse en Comisión de Servicios por fuera de la ciudad y la profesora Sol Mireya Flórez Gil – Coordinadora de Posgrados, por encontrarse en licencia de maternidad.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉM. Y ADMIN.
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 40 del 15 de julio de 2014.

4. INFORMES

4.1. Informes de la Decana.

4.1.1. Resultados Concurso Público de Méritos, Concurso profesoral 01 de 2013.

4.1.2. Resolución Superior 1945 del 15 de julio de 2014.

4.2. Informes de comisión.

4.2.1. La profesora Gloria Molina, presenta reporte de Comisión de servicios a la ciudad de Bogotá entre Julio 23 y 24 de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por la profesora Mónica Lopera al Reino Unido entre los días 12 de junio y 13 de julio de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por el profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía, a la ciudad de Montería los días 24 y 25 de julio de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La Coordinadora de la Especialización en Auditoría en Salud, solicita se programe ceremonia de graduación, para la primera Cohorte, 15 estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud, sede Bajo Cauca - Cauca para el día viernes 10 de Octubre a las 17 horas.

Decisión: El Consejo de Facultad analizó la propuesta presentada por la Coordinadora de la Especialización en Auditoría en Salud y aprueba la ceremonia de grados en la Seccional Bajo Cauca para el día Viernes 10 de octubre a las 10 horas, en donde todos los estudiantes que cumplan requisitos, pueden participar en la misma.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El señor Vicedecano solicita al Consejo de la Facultad la apertura de las siguientes cohortes de posgrado:

- Cohorte 2 Especialización en Salud Internacional.
- Cohorte 3 Maestría en Salud Mental
- Cohorte 14 Maestría en Epidemiología
- Cohorte 5 Maestría en Salud Ocupacional
- Cohorte 34 Maestría en Salud Pública
-

Se adjuntan: 1. Autoevaluación - 2. Borrador resolución y 3. Presupuesto
[Ver Anexos]

CALENDARIO CONVOCATORIA MAESTRÍAS

Evento	Descripción
Pago de derechos de Inscripción	Del 14 de agosto al 12 de noviembre de 2014
Inscripción vía web	Desde el 14 de agosto hasta 14 de noviembre de 2014 . Ingresar a Preinscripción y luego clic en la pestaña Consultar Preinscripción en este Portal
Entrega de documentación	Hasta el 14 de noviembre de 2014 , en la Facultad Nacional de Salud Pública oficina 414.
Sustentación propuesta de investigación	Entre el 18 y 21 de noviembre de 2014
Publicación de resolución de admitidos	Entre el 25 y 27 de noviembre de 2014
Descarga de la liquidación de matrícula	Hasta el 28 de noviembre de 2014
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 30 de diciembre de 2014
Matriculas en línea	15 y 17 de enero de 2015 . En el Portal Universitario por Servicios y Productos para Admitidos
Inducción	29 de enero de 2015
Iniciación de clases	30 de enero de 2015

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la apertura en el semestre 2014-2 de las siguientes convocatorias de Maestrías y Especializaciones, sede Medellín.

- Cohorte 3 Maestría en Salud Mental
- Cohorte 14 Maestría en Epidemiología
- Cohorte 5 Maestría en Salud Ocupacional
- Cohorte 34 Maestría en Salud Pública
- Cohorte 2 Especialización en Salud Internacional.

Igualmente, el Consejo de Facultad solicita estudiar la posibilidad de realizar una sola resolución que contenga las Maestrías, unificando los procesos de selección y sin limitar las líneas de investigación, con el propósito de permitir la participación de los estudiantes en diferentes áreas del saber e integrar las maestrías entre sí, sin afectar claro está, el punto de equilibrio; por lo cual, se deben establecer claramente un mínimo de estudiantes en cada programa.

6.2. La Jefa del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para inscribir en el Sistema Universitario de Investigación SUI, el proyecto de investigación Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención del SGSS, por Mónica Lopera.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la inscripción en el Sistema Universitario de Investigación SUI, del proyecto de investigación "Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención del SGSS", presentado por la profesora Mónica Lopera.

6.3. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita nombramiento de jurados de la tesis doctoral: "Comprensión de la comprensión de la promoción del desarrollo humano en el programa FAMI del centro zonal Nororiental del ICBF - Seccional de Medellín: Aportes a las teorías y prácticas en salud pública", a las siguientes investigadoras: María Mercedes Arias- Docente Facultad de Enfermería (PhD. Experta en Etnografía), María Cristina García Vesga- Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales, Blanca Miriam Chaves-FNSP- Doctorado en Salud Pública, para la estudiante Eliana María Pérez.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de los siguientes jurados de la tesis doctoral "Comprensión de la comprensión de la promoción del desarrollo humano en el programa FAMI del centro zonal Nororiental del ICBF - Seccional de Medellín: Aportes a las teorías y prácticas en salud pública", presentado por la estudiante Eliana María Pérez:

- **Dra. María Mercedes Arias - Docente Facultad de Enfermería PhD. Experta en Etnografía).**
- **Dra. María Cristina García Vesga - Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales.**
- **Docente Blanca Miriam Chávez – Facultad Nacional de Salud Pública.**

6.4. La Coordinadora de la Maestría en Salud Mental, solicita cambio de asesor para la estudiante Bibiana Ramírez Mejía, quien adelanta la investigación: "Estudio de prevalencia de trastornos de ánimo, ansiedad en población de internas en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios Pedregal, Medellín". Asunto tratado en el Comité de Programa, quien avalo esta solicitud teniendo en cuenta los argumentos del los informes de la estudiante y la asesora, los cuales se anexan.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la solicitud presentada por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública y autoriza el cambio de asesor para la estudiante Bibiana Ramírez Mejía, quien adelanta la investigación: "Estudio de prevalencia de trastornos de ánimo, ansiedad en población de internas en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios Pedregal, Medellín".

Así mismo, el Consejo de Facultad solicita al comité de programa respectivo, remitir a ésta instancia los nombres de los posibles docentes, para asesorar la investigación que adelanta la estudiante Bibiana Ramírez de la Maestría en Salud Pública y no generar retrasos a causa de la designación.

6.5. La estudiante VÁSQUEZ CHANCI SAIRA YURANY identificada 1.020.451.281 solicito cancelar una materia (lecto escritura) y poder quedar con menos de 8 créditos por motivos laborales.

[Ver Anexos]

Decisión: el Consejo de Facultad decide remitir la solicitud presentada por la estudiante Saira Yurany Vásquez Chanci, al Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, dado que ese es el conducto regular a seguir y no se agotó dicho proceso.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita comisión de estudios para cursar los semestres IV y V del programa Doctorado en Salud Pública, en la Facultad Nacional de Salud Pública. Las fechas solicitadas son del 20 de agosto de 2014 a 19 de agosto de 2015.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aplaza la decisión, hasta tanto no se realice consulta con la Vicerrectoría de Docencia, dado que el docente Iván Felipe Muñoz fue uno de los docentes seleccionados en el concurso de méritos, concurso profesoral 01 de 2013, según Resolución Rectoral 38933 del 18 de julio de 2014 y que al momento de la posesión entraría en calidad de Vinculado en período de prueba durante un año.

7.2. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exención por título de doctorado para los profesores Jairo Esteban Páez Zapata identificado con cédula 80.108.976 y Dora María Hernández Holguín identificada con cédula 42.822.930, quienes laborarán como docentes ocasionales de medio tiempo para el Departamento de Ciencias Básicas. C.C. 3252.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exención por título de doctorado a los profesores Jairo Esteban Páez Zapata identificado con cédula 80.108.976 y Dora María Hernández Holguín identificada con cédula 42.822.930, quienes laborarán como docentes ocasionales de medio tiempo hasta por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas. C.C. 3252.

7.3. La Jefa del Centro de Investigación, solicita aval para sobre-remuneración del 100% al valor de la hora del profesor Luis Miguel Acevedo Arroyave, identificado con cédula 8.029.836, para contrato de 30 horas Medellín, durante 39 días, del 11/08/2014 al 20/10/2014, con dedicación de 5 horas/semana; con el fin de que el docente realice actividades de apoyo en el mantenimiento y actualización de la página web del VI Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, en cuanto al proceso de inscripción en REUNE, proceso de evaluación de los trabajos, la elaboración de la programación y de los certificados de asistencia. El docente tiene amplia experiencia en sistemas y elaboración de páginas Web, trabaja en la facultad de Medicina en actividades de docencia virtual en telemedicina, durante el primer semestre de 2014 apoyó el mantenimiento y actualización de la página web del Congreso. La solicitud de sobre-remuneración, se hace considerando que el perfil del docente aporta la experticia necesaria para el éxito del evento y se dispone de los recursos financieros, además su apoyo en esta fase de preparación del Congreso es fundamental. Centro de costos 8801.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la sobre-remuneración del 100% al profesor Luis Miguel Acevedo Arroyave, identificado con cédula N° 8.029.836, al estar contemplado en el presupuesto y con el fin de que el docente realice actividades de apoyo en el mantenimiento y actualización de la página web del VI Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, en cuanto al proceso de inscripción en REUNE, proceso de evaluación de los trabajos, la elaboración de la programación y de los certificados de asistencia. Centro de costos 8801.

7.4. La Jefa del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para sobre-remuneración del 100% al valor de la hora a contratar para el profesor Nilton Edú Montoya Gómez, identificado con cédula 71.740.615 como se describe: Para el proyecto: Valoración estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia y capacitación a diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional. Gobernación de Antioquia. INV-442-13; 50 horas sobre-remuneradas al 100%, contrato con dedicación de 5 horas/semana, del 01 de septiembre al 15 de noviembre. Para el proyecto: Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes del programa jóvenes por la vida y capacitaciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa jóvenes por la vida. Secretaría de Salud de Medellín. INV-415-13; 100 horas sobre-remuneradas al 100%, contrato con dedicación de 8 horas/semana, del 01 de septiembre al 15 de diciembre.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la sobre-remuneración del 100% al profesor Nilton Edú Montoya Gómez, identificado con cédula 71.740.615 con el fin de que participe en los proyectos: Valoración estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia y capacitación a diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional. Gobernación de Antioquia. INV-442-13 y Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes del programa jóvenes por la vida y capacitaciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa jóvenes por la vida. Secretaría de Salud de Medellín. INV-415-13. Centro de costos 8708.

7.5. Las profesoras Margarita María Pérez Osorno y Ruth Marina Agudelo Cadavid, solicitan horas de dedicación Proyecto de Investigación Convocatoria de proyectos de investigación CODI Temática-Regionalización año 2014-2015, para el proyecto: "Minería de oro en tres municipios del Occidente Antioqueño: un asunto socio-ambiental, sanitario, de desarrollo y de complejas dinámicas explicativas", así:

Prof. Margarita: 3 horas semanales - 36 meses, dentro del plan de trabajo.
Prof. Ruth Marina: 5 horas semanales - 36 meses, dentro del plan de trabajo.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la participación de las docentes Margarita María Pérez Osorno y Ruth Marina Agudelo Cadavid, en el proyecto de de Investigación Convocatoria de proyectos de investigación CODI Temática-Regionalización año 2014-2015: "Minería de oro en tres municipios del Occidente Antioqueño: un asunto socio-ambiental, sanitario, de desarrollo y de complejas dinámicas explicativas" y autoriza la dedicación en sus planes de trabajo 2014 y 2015 de 03 y 05 horas semanales respectivamente, durante 36 meses.

7.6. Señor Vicedecano, presenta:

1. Acta de sesión de verificación de los criterios de excelencia docencia para atender la solicitud del profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez para modificar la vinculación de medio tiempo a tiempo completo.
2. Comunicación proceso de Ascenso del profesor Hernán Darío Sepúlveda Díaz.
3. Comunicación proceso de Ascenso del profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el informe de resultados presentados en la convocatoria interna y otorga aval a la Señora Decana para que publique los resultados del proceso.

7.7. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar por jubilación al profesor Rodrigo Alberto Zapata Areiza, con cédula 70051619, participará con 30 horas como asesor de 7019801 práctica académica, estudiante Lady Rocío Romero B. del programa Administración en Salud: GSA, Medellín, centro de costo 3253, semestre 2014-1.

Nota: Al profesor se le solicitaron estos contratos para iniciar en el mes de agosto y aún no estaba pensionado pero informó que esta misma semana le llegó la Resolución de Jubilación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el levantamiento del impedimento de jubilación al profesor Rodrigo Alberto Zapata Areiza, identificado con cédula N° 70.051.619, con el fin de que participe con 30 horas en calidad de asesor del curso 7019801 práctica académica, de la estudiante Lady Rocío Romero B. del programa Administración en Salud: GSA sede Medellín. Centro de costo 3253, semestre 2014-1.

7.8. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exonerar por título de doctorado a las profesoras Patricia Zapata Saldarriaga y Gilma Stella Vargas Peña quienes laborarán como docentes ocasionales de medio tiempo para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de Doctorado y avala la contratación hasta por un año, como docentes ocasionales de medio tiempo en el Departamento de Ciencias Específicas, a las profesoras Patricia Zapata Saldarriaga y Gilma Stella Vargas Peña. C.C. 3253.

7.9. La Coordinadora del programa del doctorado e epidemiología, solicita la exención del título de doctor al profesor Luis Carlos Orozco, quien participará como invitado en el curso PHE – 31 Módulo E 05 epidemiología aplicada, en las temáticas específicas sobre Evaluación de constructos multidimensionales.

[Ver Anexos]

El Consejo de Facultad, aprueba la exención de título de doctor al profesor Luis Carlos Orozco, con el fin de que participe en el curso de epidemiología aplicada en las temáticas específicas sobre Evaluación de constructos multidimensionales del Doctorado en Epidemiología.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. La Coordinadora del Doctorado en Epidemiología, solicita nombramiento del comité de la tesis: "Riesgo de ocurrencia de leptospirosis alrededor de una potencial fuente de infección en un municipio de alto riesgo de Antioquia - Colombia", de la estudiante Erica Tatiana Loaiza E., IV Cohorte.

Se propone como asesora, a la profesora Doracelly Hincapie P y como miembros del comité de tesis:

- Dra. Piedad Agudelo, Bióloga especialista en parasitología médica y doctora en ciencias médicas. Profesora Universidad CES. Con trayectoria y publicaciones en Leptospirosis, cuenta con experiencia en investigación local en el tema.
- Dr. Jesús Ochoa A. médico, magister y candidato a doctor en epidemiología. Profesor Facultad Nacional de Salud Pública. Con trayectoria y publicaciones en Leptospirosis, cuenta con experiencia en investigación local en el tema. Aunque aún no cuenta con el título de doctor, sustentará la tesis este semestre.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza nombrar el siguiente comité de la tesis: "Riesgo de ocurrencia de leptospirosis alrededor de una potencial fuente de infección en un municipio de alto riesgo de Antioquia - Colombia", presentado por la estudiante del Doctorado en Epidemiología, Erica Tatiana Loaiza E.:

Asesor: Profesora Doracelly Hincapié Palacio

Integrantes del comité: Dra. Piedad Agudelo y Dr. Jesús Ochoa Acosta.

8.2. La Oficina de Posgrados, solicita el nombramiento de asesor de la estudiante Marcela Ruíz Buitrago de Especialización en Salud Internacional cohorte 01

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de la profesora Catalina Arango Alzate, como asesora de la monografía determinantes sociales de la obesidad infantil en México, Colombia y Chile presentada por la estudiante de la Especialización en Salud Internacional cohorte 01, Marcela Ruíz Buitrago.

8.3. La oficina de Posgrados, solicita aval para reporte de nota extemporánea a la estudiante Greis Ortiz del programa de Maestría en Salud Pública - sede Ibagué.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza el reporte de nota extemporánea aprobatoria semestre 2014-1, a la estudiante Greis Ortiz Carvajal identificada con cédula 1.032.426.600 de la Maestría en Salud Pública – Convenio Tolima.

La decisión obedece a dificultades en la concertación de la fecha de sustentación con los jurados, lo cual dificultó la presentación de los resultados del trabajo de investigación en los tiempos establecidos.

8.4. La profesora Yolanda López Arango, envía comunicación con sugerencia a la propuesta de cursos vacacionales 2014-2.

[Ver Anexos]

Decisión: el Consejo de Facultad decide no aprobar la solicitud presentada por la profesora Yolanda López Arango, dado que se requiere como mínimo 03 semanas entre semestres y semestre para cumplir con todas las novedades administrativas de los programas, de los docentes y por ende los estudiantes.

9. VARIOS

9.1. El Jefe del Centro de Extensión, solicita la exención de título de posgrado al docente Luis Fernando Rivera Flórez con cédula 71.606.970, recomendado en el Comité de Contratación Acta 016 del 17 julio de 2014, el cual realizará actividades académicas en el proyecto de extensión Curso Estándares de Codificación CIE-10.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado al docente Luis Fernando Rivera Flórez identificado con cédula N° 71.606.970, con el fin de realizar actividades académicas en el proyecto de extensión Curso Estándares de Codificación CIE-10.

9.2. La Unidad Administrativa ULAF, solicita la exención del título de posgrado para el docente Cristian David Londoño Arroyave, el cual dictará capacitación a los docentes integrantes del grupo de desarrollo de Epidemiología. El contrato es por dos meses por \$2.000.000.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado al docente Cristian David Londoño Arroyave identificado con cédula N° 1.037.571.689, con el fin de mejorar las competencias comunicativas específicas en inglés como lengua extranjera de la línea ASIS, al grupo de desarrollo de Epidemiología. Valor del contrato \$2.000.000. Duración 02 meses.

9.3. La Coordinadora del programa del doctorado e epidemiología, solicita la exención del título de doctor al profesor Luis Carlos Orozco, quien participará como invitado en el curso PHE – 31 Módulo E 05 epidemiología aplicada, en las temáticas específicas sobre Evaluación de constructos multidimensionales.

El Consejo de Facultad, aprueba la exención de título de doctor al profesor Luis Carlos Orozco, con el fin de que participe en el curso de epidemiología aplicada en las temáticas específicas sobre Evaluación de constructos multidimensionales del Doctorado en Epidemiología.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ MONTOYA
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.

29 ENE, 2015